



La ASF detecta irregularidades en la construcción de la línea 5 del Metrobús



IGNACIO HUITZIL

MÁS DE 7 MILLONES DE PESOS

Detectan perjuicio a Hacienda en las obras de la L5 del Metrobús

A ese monto ya se integran rendimientos financieros generados desde la fecha de la irregularidad hasta la de recuperación

ARTURO R. PANSZA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal, en la construcción del corredor vial de la Línea 5 del Metrobús,

Este perjuicio es por un monto de 7 millones 157 mil 822.26 pesos, y se dio en pagos en exceso y otras irregularidades durante las obras de la segunda etapa, en el Eje 3 Oriente, en el Tramo San Lázaro-Preparatoria I, que deben ser aclaradas por el gobierno capitalino.

A ese monto ya se integran los rendimientos financieros generados desde la fecha de la irregularidad hasta la de recuperación, por la duplicidad de los alcances establecidos para los contratos de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado.

En la revisión de la Cuenta Pública 2021, la ASF, dependiente de la Cámara de Diputados, afirma que no se cuenta con la documentación que acredite su ejecución en las estimaciones correspondientes.

Resulta que en el desarrollo de la auditoría practicada a la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) de la administración capitalina, la dirección general de Construcción de Obras Públicas y la dirección general de Obras de Infraestructura Vial, se determinaron diversos incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas.

Para la Auditoría Superior de la Federación no se justifican los pagos realizados por 5 millones 381 mil 293.97 pesos pagados con periodos de ejecución del 8 de octubre al 6 de noviembre y del 7 al 21 de noviembre de 2021 para el contrato número DGOIV-IR-L-1-121-21, así como 1 millón 544 mil 606.99 pesos para el contrato DGOIV-AD-L-1-078-21. En el dictamen del organismo auditor emitido el 14 de octubre del presente año, fecha de conclusión de los trabajos de la auditoría que se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y que se hizo público el viernes 28



de ese mes, se establece que se observó una diferencia de un millón, 255 mil 400 pesos entre lo reportado en la Cuenta Pública 2021 como inversión pagada por 60 millones 268 mil 100 pesos y lo comprobado mediante registros internos por la entidad fiscalizada por 59 millones 12 mil 700 pesos.

Además se detectaron pagos duplicados por 5 millones, 381 mil 300 y 1 millón 544 mil 600 pesos en los alcances de los contratos DGOIV-IR-L-1-121-21 y DGOIV-AD-L-1-078-21, toda vez que, los trabajos ya estaban considerados en la ejecución del contrato DGOP-LPI-F-1-009-17.

Hay un pago impropio por 231 mil

900 miles de pesos en el contrato DGOIV-AD-L-2-120-21, por servicios de Supervisión de la construcción de un retorno no acreditado.

El desarrollo de la auditoria practicada a la SOBSF de la administración capitalina, las direcciones de Obras Públicas y Obras de Infraestructura Vial, se determinaron diversos incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas



En la construcción del corredor vial para el transporte público, detectan pagos en exceso y otras irregularidades que deben ser aclarados por el gobierno capitalino /IGNACIO HURTIZL